

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA,

09 SEP. 2026

Res. H. N.º

1347 - 26-

EXP. N.º 519/26 HUM-UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. IBAÑEZ Gabriela, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita una ayuda económica para participar como expositora en las **"VI JORNADAS REGIONALES EN INVESTIGACION EDUCATIVA"**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy durante los días 23 al 25 de septiembre del año 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación**, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00)**, para cubrir gastos en concepto de inscripción, viáticos y/o pasajes, con imputación al fondo de la **Escuela**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. IBAÑEZ Gabriela, DNI N.º 21.634.549, la suma total de **PESOS OCHENTA MIL CON 10/100 (\$80.000,00)**, en concepto de gastos de inscripción, viáticos y/o pasajes para su participación en el evento mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2026 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (S. Sub Unidad 027.001.003)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Vz/jae


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa